

El Tribunal de Cuentas embarga varias fincas a Julián Muñoz y García Marcos

► Se asegura el cobro de presuntas irregularidades en la sociedad municipal Control de Servicios

L. O. MARBELLA

► @opiniondemalaga

El Tribunal de Cuentas ha dictado tres providencias en las que acuerda el embargo de varias fincas propiedad del exalcalde de Marbella Julián Muñoz y de la ex primera teniente de alcalde de Marbella Isabel García Marcos por presuntas responsabilidades contables en la sociedad municipal Control de Servicios SL.

Así lo dio a conocer ayer la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Marbella, cuyo portavoz municipal, Félix Romero, explicó que la primera providencia corresponde a «un presunto alcance contable por importe de 121.570 euros de la que fuera número uno del PSOE de Marbella y componente del tripartito que tan infaustos recuerdos nos traen a la mente, Isabel García Marcos».

Para responder a este alcance contable, el Tribunal de Cuentas ha acordado en su providencia el embargo de las participaciones de Isabel García Marcos en un total de ocho fincas ubicadas en la comunidad autónoma de Galicia y en la provincia de Salamanca, según destacó ayer el portavoz municipal del Partido Popular.

La segunda de las providencias, también vinculada a un presunto alcance contable en esta sociedad, hace referencia al embargo de la finca El Arenal, por un importe de 11.474 euros, con las que el exalcalde Julián Muñoz, el exedil Esteban Guzmán y el abogado Modesto Parodia tendrán que hacer frente a sus responsabilidades.

En tercer lugar, se ha acordado el embargo por un importe de 94.483 euros de dos vehículos, ambos de la marca Mercedes



Julián Muñoz, exalcalde de Marbella. L. O.



García Marcos, ex primera teniente de alcalde. EFE.

El tribunal también ordena el embargo de dos Mercedes Benz de los herederos del exedil Victoriano Rodríguez

Benz, por el mismo motivo, a los herederos del que fuera concejal de Transporte del Grupo Independiente Liberal Victoriano Rodríguez.

«El frente judicial para recuperar los bienes que expoliaron a la ciudad es una prioridad para este equipo de gobierno», destacó el portavoz municipal Félix Romero, quien aseguró que «si con estos embargos no se consigue satisfacer las deudas totales, se seguirán persiguiendo hasta completarlas» y recuperar todo el dinero que se robó a Marbella.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Quioscos en San Pedro Alcántara

► El Ayuntamiento de Marbella acordó ayer el cambio de la autorización de cinco quioscos del núcleo de población de San Pedro Alcántara por una concesión de dominio público, «una forma jurídica que ofrece más garantías a los propietarios de estos establecimientos», según explicó el portavoz del equipo de gobierno de Marbella, Félix Romero.

De esta forma, manifestó Romero, los dueños de los quioscos podrán, si lo estiman oportuno, vender o alquilar los establecimientos, extremo que con una autorización

no se podía hacer. «Estas actuaciones se suman a las que ya viene realizando el Ayuntamiento a través de la Delegación de Industria», añadió Romero.

Por último, dentro del compromiso de colaborar con las asociaciones no gubernamentales y que realizan prestaciones en la ciudad de Marbella, se ha acordado el abono de 10.000 euros a la Asociación Amigos de los Animales Abandonados Triple A para sus gastos de funcionamiento.

El Ayuntamiento de Marbella cumple, de este modo, con el convenio de colaboración firmado con la entidad y aprueba el gasto presupuestado para este ejercicio.

L. O. MARBELLA

El jeque Al Thani gana tiempo para La Bajadilla con una alegación de última hora

► El documento presentado por sus abogados alarga el proceso de rescisión del contrato

L. O. MARBELLA

► Tiempo. El jeque Abdullah bin Nasser Al Thani, propietario del Málaga Club de Fútbol y concesionario de las obras de ampliación del puerto pesquero de La Bajadilla de Marbella, ha ganado tiempo al presentar una alegación de última hora contra el proceso de rescisión del contrato iniciado el pasado 3 de mayo por la

Agencia Pública de Puertos de Andalucía tras los reiterados incumplimientos del jeque.

Es la primera vez que Al Thani responde a un requerimiento de la administración autonómica ya que hasta ahora ha incumplido las condiciones del contrato que firmó en diciembre de 2011, cuando se hizo cargo de la concesión de las obras de ampliación y de la explotación del puerto.

Fuentes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía explicaron ayer a este diario que la alegación es muy voluminosa y está compuesta por cientos de folios que deberán ser analizados du-



Puerto de La Bajadilla. LA OPINIÓN

rante los próximos días por los técnicos de la entidad, antes de decidir si la acepta en su totalidad o en parte o sigue adelante con el proceso administrativo para el rescate de la concesión.

Una vez estudiada la alega-

ción, se emitirá una propuesta de resolución del expediente y se abrirá otro nuevo plazo de alegaciones de 15 días hábiles. Posteriormente, se solicitarán sendos informes a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía y al Consejo Consultivo de Andalucía, antes de emitir una resolución definitiva.

Este diario se puso ayer en contacto con el bufete de abogados que representa al jeque Al Thani, que declinó hacer cualquier tipo de declaraciones.

Por su parte, el Ayuntamiento de Marbella negó en un primer momento tener conocimiento de la alegación presentada por su socio en el proyecto de La Bajadilla, si bien posteriormente rectificó y reconoció que tenía constancia de que se había presentado la alegación, aunque no podía entrar en detalles sobre el contenido de la misma.

La Diputación destina tres millones de euros al teatro de Estepona

L. O. ESTEPONA

La Junta de Gobierno de la Diputación de Málaga aprobó ayer destinar una partida de 3 millones de euros al teatro Costa del Sol de Estepona, un proyecto presupuestado en más de 5 millones de euros. Este auditorio, que contará con una capacidad para 600 espectadores, generará alrededor de 200 puestos de trabajo directos e indirectos durante los dos años aproximados que durará su construcción.

El portavoz del equipo de gobierno, Francisco Salado, informó de que este proyecto de equipamiento cultural, del que se podrá beneficiar una población de 500.000 personas, se financia a través del plan de inversiones productivas comarcales, ya que dará también servicio a municipios aledaños como Manilva, Benahavís, Istán, Ojén o Marbella.

Asimismo, el órgano de Gobierno dio el visto bueno a una partida de 191.067 euros para financiar el proyecto de urbanización de una calle del polígono industrial del municipio de Alameda, cuyo plazo de ejecución de la obra es de 8 meses, así como otra de 72.202 euros para la mejora de infraestructura en la calle Castillo de Montejaque.

Igualmente, la Diputación ha encomendado a la Sociedad de Planificación y Desarrollo, con una partida de 25.000 euros, la materialización de la escuela provincial de emprendedores para ayudar a la promoción y creación de empresas, así como a la generación de empleo.

Los padres de los alumnos de Las Caracolas de Mijas harán un encierro

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MIJAS

El AMPA de las aulas prefabricadas de Mijas, conocidas popularmente como Las Caracolas de Las Lagunas, ha convocado un encierro en esta infraestructura educativa en protesta por la situación de parálisis, que a juicio de su presidenta, Mariló Olmedo, vive el proyecto de construcción del nuevo colegio en este núcleo urbano.

Los padres y madres de los más de 250 niños que estudian allí comenzarán la protesta a partir de las 16 horas para pasar la noche en las aulas. Al día siguiente, por la mañana, marcharán hasta las sedes del PP y del PSOE y realizarán una cacerolada en la puertas de ambas formaciones, situadas en el entorno del camino del Albero.

Un informe técnico de la Junta de Andalucía señaló que los terrenos propuestos por el Ayuntamiento son inundables. Algo que divide a ambas administraciones.